BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LX - Nº 8.214 EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 26 de diciembre de 1968

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas

Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI

Gobernador

Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.

Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO **GORRITI**

M. de Economía, F. y O. Públicas

Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb. Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. Juan Raymundo Arias Director

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a f:n de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencin:iento

Art. 18. - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro con-

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mis-mos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la pre-sente disposición siendo el único responsable si se cons-tatare alguna negligencia al respecto (haciendose por lo ranto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63. modificatorio del Decreto 8911/57 Decreto Nº 1426/63

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA-DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (5 D.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967 VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ Número atrasado de más de un mes hasta 1 año " 30.-Número atrasado de más de 1 año hasia 3 años " 50.—

Número atrasado de más de 3 años hasta 5 " 80.-Número atrasado de más de 5 años basta 10 " 120.--

Número atrasado de más de 10 años

SUSCRIPCIONES

Mensual \$	600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral,	900.—	Anual	" 2.700. —

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez)

palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días E Hasta	scedente	20 días Hasta	Excedente	30 días Hasta	Excedente
Sucesorios	1.400.— 60	.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.— 90	. — cm.	5.400	120.— cm.	10.800 —	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300 90	cm	5.400.—	120 .— cm.	10.800	180.— cm.
Otros Remates	1.400 60	— cm.	2.800	90. — cm.	5.400. —	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.— 120	. - cm				
Contratos o Estatutos Sociales	9.— (la	palabra)				
Balances	1.200. — 70	. — cm.	2.400	150 cm.	3.300. —	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.— 90	.— cm.	2.800	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

1	Sección ADMINISTRATIVA	Pág. Nº
EDICTOS DE M	IINAS	rug. I.v.
Nº 32406 — S/p.: 0 Nº 32402 — S/p.:	Oscar Domingo Herrera. Expte. Nº 6432-H Gilberto Zilli José Picchetti José Picchetti	6780 6780 6780 6780
EDICTO CITATO	ORIO	
Nº 32550 — S/p.: I Nº 32445 — S/p.: Nº 32436 — S/p.: I Nº 32398 — S/p.: I	Lorenzo Fresco Aranda Ramón Agapito Luna y Máxima Paz de Luna Pedrana S.A.I.C.F. Elena Angélica de los Ríos y Raúl Antonio Zerda Tomás Canavides Tomás Canavides	6780 6780 6781 6781 6781 6781
	Soción IIIDICIAI	

Section JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32555 — Cruz Aballay	6781
Nº 32542 — Federico Alberto Durig	6781
Nº 32529 — Julio Juan Angel Vuistaz	6782
Nº 32524 — Alfredo Suaina	6782

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 26 DE DICIEMBRE DE 1968 P	A:G.	Nº 6779
			Pág. Nº
Nº 32486 — Ernesto Rive	ntayera Aráoz o Luciano Ernesto Rivero		6782 6782
Nº 32470 — Villagrán Ai	nastacioncisco García o Vicente De Francesco García o Vicente De Fran		6782
	aentina Lozano de López		6782 6782
Nº 32465 — Emilio Mata	o Emilio Hipólito Mata Ili		6782 6782
Nº 32463 — Arnedo Rose	endo		6782 6782
Nº 32457 — Domingo M.	edo José Felipe Ernesto		6783
	ulido		6783 6783
Nº 32424 — Teresa Juáre Nº 32423 — Pedro Nolas	ez de Molina y Dolores Salas de Juárez	•	6783 6783
No 32420 — Delicia o El	oísa Delicia Rufino Choque		6783 6783
	Rivero		6783
REMATE JUDICIAL			
Nº 32571 — Por Nicolás	A. Moschetti. Juicio: Pesos Salto Zoilo vs. Castaño Anastacio	٠.	6783
No 32568 — Por Carlos F	R. Avellaneda, Juicio: La Forestal Salteña vs. Mdalel S. Antonia R. Avellaneda, Juicio: Juárez M. Elena Morcyra vs. Torres Gabrie	t	6784 6784
Nº 32566 — Por Julio C. Nº 32566 — Por Julio C	Herrera, Juicio: García Salvador vs. Eleutério Salas	16	6784
litta Daniel Nº 32565 — Por Julio C.	Herrera, Juicio: Salas E. Nicolás vs. Macado Carlos A	. ´	6784 6784
Nº 32564 — Por Julio C. Nº 32561 — Por Joyé A.	. Herrera, Juicio: Salim Jorge vs. Kefalinia S.R.L		6784
gentina de (Obras S. A. Gómez Rincón, Julcio: Olivetti Arg. S. A. c/Ramos Susana Hay		6785
dée			6785
Nº 32553 — Por Arturo	V. Solá. Juicio: Camino Hugo Conrado vs. Malinar Juan P Salvatierra: Juicio: Paredes J. Vicente vs. Guanuco Pablo	_	6785 6785
Nº 32511 — Por Nicolás Nº 32495 — Por Carlos (A. Moschetti. Juicio: Vicente Cándido vs. Suárez Antonio Gomeza Figueroa Juicio: Villafañe José H. vs. Cornelio Gonzále	Z	6785 6786
Nº 32469 — Por Ernesto	Herrera, Juicio: Guestrin Leiva vs. Ramos Susana Haydée V. Solá, Juicio: Patrón Costas L. María vs. Majur Miguel	. '	6786 6786
Nº 32448 — Por Carlos	L. González Rigau. Juicio: Hilal Jesús vs. Majur Miguel Martearena. Juicio: Nueva York Automotores S. A. vs. Abregi		6786
	enón		6786
POSESION TREINTA	ÑAL		
Nº 32501 — De la Finca	Los Corderitos		6787
	Sección COMERCIAL		
EMISION DE ACCIO			
	Cía. S.A.C.I.A.	•	6787
DISOLUCION DE SO			6707
N° 32323 — K. M. Rept	uestos S.R.L		6787
	Sección AVISOS		
ASAMBLEAS			
Nº 32559 — Club Juvento	ud Unida de Rosario de Lerma. Para el día 3-1-69		6787 -
Nº 32522 — Club de Ter	nis de Metán. Para el día 5-1-69		6787 6788
BALANCE			
	ar S.A.C.I. y A		6789
.1. 32120/32370 Viam	o y	•	V. 07

and the second of the second

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 32487

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Domingo Herrera, el 29 de abril de 1968 por Expte. Nº 6432-H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia la Estación Vega de Arizaro y se miden 2000 m. al oeste y 4000 m. al sud para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 5000 m. al este, 4000 m. al sud, 5000 m. al oeste y finalmente 4000 m. al norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 29 de noviembre de 1968. — Alejandrina T. B. de Ossola, Escribana Secretaria - Juzgado Correccional Nº 3.

Imp. \$ 2.200

e) 17-12 al 2-I-68

Nº 32406

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Gilberto Zilli, el 8 de noviembre de 1967 por Expte. Nº 6157-Z ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la junta del Arroyo Cebilar con el Río Juramento y se miden 5650 m. al este y 8350 m. al sud para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se miden 4000 m. al este, 5000 m. al sud, 4000 m. al oeste y finalmente 5000 m. al norte para cerrar una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 28 de noviembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 11 al 26-12-68

Nº 32402

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Mineria que, José Picchetti, el 14 de febrero de 1968 por Expte. Nº 6.320-P, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona. Se toma como Punto de Partida la cumbre del Cerro Azufre y se miden 2.500 metros en dirección al Este. Desde este punto se miden 2.500 mts. al Norte y 1.500 mts. al Sur. Desde estos dos puntos se miden 5.000 mts. hacia el Este. Quedarán así determinados los 4 vértices del rectángulo, señalado con las letras A, B, C y D en el croquis. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 29 de noviembre de 1968.

e) 11 al 26-12-68

Nº 32401

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Picchetti, el 14 de febrero de 1968 por Expediente Nº 6319-P, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Partida P.P. la cumbre del Cerro Nevado de Pastos Grandes y se miden 2.200 m. al Norte y 1.800 al Sud. Quedan así fijados los puntos 1 y 2. Desde estos puntos se miden 2.000 metros hacia el Este y 3.000 mts. hacia el Oeste y quedarán determinados los vértices A, B, C y D del rectángulo. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 28 de noviembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 11 al 26-12-68

EDICTO CITATORIO

Nº 32551

Ref.: Expte. No 266/F/64. s.o.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lorenzo Fresco Aranda solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 8 Has. del Lote Nº 19 Finca Media Luna, catastro Nro. 2772 ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 4,20 ls/segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 23/12/68 al 8/I/69

Nº 32550

Ref.: Expte. Nº 7923/L/63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ramón Agapito Luna y Máxima Paz de Luna solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 ls/segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Media Luna, una superficie de 4 Has. del inmueble lote Nº 21 de la Finca Media Luna, ubicado en Apolinario Saravia. Departamento de Anta. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400 e) 23/12/68 al 8/I/69

Imp. \$ 2.200

Nº 32445

Ref.: Expte. Nº 9658/P/67. s.o.p. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRANA S.A.I.C.F. solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 15 Has. de la propiedad denominada Anta Muerta, catastro Nº 636, ubicada en San Ignacio, Departamento de Orán, con una dotación de 7,875 lts./segundo a derivar del río Pescado por una acequia construida en la propiedad, de una longitud de 1.500 metros de la boca-toma a los terrenos de cultivo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 13 al 30-12-68

Nº 32436

Ref.: Expte. Nº 222-R-68. s.o.p.

A Los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace sabér que Elena Angélica de los Ríos y Raúl Antonio Zerda solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal- Eventual una superficie de 170 Has. de la propiedad denominada Potreros, catastro Nº 1812, ubicada en el Departamento Orán, con una dotación de 87,75 ls/segundo a derivar del río Colorado (margen derecha) con aguas sobrantes del canal C del sistema de riego de Colonia Santa Rosa, y por la acequia a construir a tal fin y que atraviesa las propiedades de los señores Robustiano Manero y Suc. Juan Carlos Arias. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 27-12-68

Nº 32398

Ref. Expte. Nº 10846/C/66. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art.

350 del Código de Aguas, se hace saber que Tomás Canavides tiere solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Temporal-Eventual para irrigar una superficie de 9,4000 Has. del inmueble denominado Lote Nº 18 b del Fraccionamiento de Finca La Capilla, catastro Nº 3481, ubicado en el Partido de San Agustin, Departamento Cerrillos, con una dotación de 4,93 ls/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Capilla, cuando la fuente de provisión cuente con un eaudal superior a los 3000 ls/segundo. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e 11 al 26-12-68

Nº 32397

Ref. Expte. No 10845/C/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Tomás Canavides tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5275 Has. del inmueble denominado Fracción 18 b del Fraccionamiento de Finca La Capilla, catastro Nº 3481, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento Cerrillos, con una dotación de 0,40 ls/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Capilla. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e: 11 al 26-12-68

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32555

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Tercera Nominación CITA a herederos y acreedores de la Sucesión de CRUZ ABALLAY, por el término de diez días. Habilitada la

Feria Judicial. — Salta, 18 de diciembre de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUE-ROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 24-12-68 al 9-1-69

Nº 32542

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FEDERICO ALBERTO DURIG, bajo apercibimiento de ley. Habilítase la feria del próximo mes de enero, para la publicación de edictos. — Salta, 19 de diciembre de 1968. — NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 23/12/68 al 8/I/69

Nº 32529

El señor Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación Civil y Comercial declara abierta la sucesión de JULIO JUAN ANGEL VUISTAZ, y cita y emplaza por diez días a interesados. — Salta, 14 de octubre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1,400

e) :19-1:2-68 al 7-1-69

Nº 32524

ELOISA G. AGUILIAR, Juez de 5ta. Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sucesión de Alefredo Sualina. Expte. Nº 19640/68 por diez días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 16 de diciembre de 1968. — Dr. Luis Elias Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 19-12-68 al 7-1-69

Nº 32500

Juez 4ta. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de GAIVINO GUAINTAY. Publíquese por diez días. — Secretario. — Salta, 12 de diciembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 18-12-68 at 3-1-69

Nº 32486

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO RIVERA ARAOZ o LUCIANO ERNESTO RIVERO para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, 16 de diciembre de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 17-12-68 al 2-I-69

Nº 32470

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "VILLAGRAN, Anastacio - Sucesorio" (Expte. Nº 2143/68); cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que en el término de diez dias, hagan valer sus derechos. — Salta, junio 18 de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 31-12-68

Nº 32468

El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE FRANCISCO GARCIA o VICENTE FRANCESCO GARCIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

ley. — San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 12 de 1968. — Esc. LILIA JULIA-NA HERNANDEZ DE PORRAS, Secretaria Juzg. Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 31-12-68

Nº 32466

TEI Dr. RICARDO ALFREDO REIMUN-DIN, Juez de Primera Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIOS DE: TERESA FLORENTINA LOZANO DE LO-PEZ", Expte. Nº 36.584/68, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, diciembre 9 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 31-12-68

Nº 32465

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: "SUCESORIO DE: EMILIO MATA O EMILIO HIPOLITO MATA, Expte. Nro. 38536/68; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días (10) para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 7 de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 31-12-68

Nº 32464

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "TESTAMENTARIO DE NICOLAS CORLLI". Expte. Nº 36.188/68, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días, a fin de que concurran a hacer valer sus derechos. — Salta, agosto 27 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario. Imp. \$ 1.400 e) 16 al 31-12-68

Nº 32463

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de Primera Instancia, 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIOS DE: ARNEDO ROSENDO", Expte. Nº 2796/68, que se tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 18 de 1968. Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 31-12-68

Nº 32462

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE: ZENTENO BOEDO JOSE FELIPE ERNESTO", Expte. Nº 54.471/68, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de diez (10) dias hagan valer sus derechos. Salta, noviembre 12 de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 31-12-68

Nº 32457

La doctorá Eloísa G. Aguilar, Juez Civil de 1^a Instancia y 5^a Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMICIANO MARTINEZ, bajo apercibimiento. — Salta, diciembre 11 de 1968. Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 13 al 30-12-68

Nº 32432

El Dr. Lucio Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte Orán, cita y emplaza por el término de diez días a—herederos y acreedores de FRANCISCO PULIDO. San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 2 de 1968. — LILIA JULIANA HERNANDEZ DE PORRAS, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 27-12-68

Nº 32425

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita a herederos y acreedores de ROBERTO MARTINEZ, por diez días, para que en dicho término hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, diciembre 6 de 1968. Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 27-12-68

Nº 32424

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita a herederos y acreedores de TERESA JUAREZ DE MOLINA y DOLORES SALAS DE JUAREZ por diez días, para que en dicho término hagan valer sus derechos. Publiquese por diez días. — Salta, noviembre 21 de 1968. — Dr. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario. Imp. \$ 1.400 e) 12 al 27-12-68

Nº 32423

El señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO NOLASCO FIGUEROA por el término de diez días, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, noviembre 26 de 1968. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 26-12-68

Nº 32420

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comercial en el juicio sucesorio de DELICIA o ELOISA DELICIA RUFINO, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Secretaría, Salta, 24 de octubre de 1968. RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e 11 al 26-12-68

Nº 32416

El señor Juez de 2ª Naminación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO CHOQUE, por el término de diez días. — Salta, ciciembre 10 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e 11 al 26-12-68

Nº 32399

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de 1º Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL RIVERO. — San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 14 de 1968. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 26-12-68

REMATE JUDICIAL

Nº 32571

Por NICOLAS A. MOSCHETTI JUDICIAL.

Un camión marca Ford 600

El dia 30 de diciembre de 1968, a las 17.30 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor, Un camión marca FORD 600, caja de madera, color amarillo, patente de la ciudad de Güemes, Salta, el que se encuentra en poder del poder del depositario judicial y deudor señor Anastacio Castaño, con domicilio en calle San Martín Nº 470, ciudad de Güemes, donde podrá ser revisado. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur, de Metár. S/Juicio: Cobro Ejecutivo de pesos, Salto, Zoilo vs. Castaño, Anastacio. Expediente Nº 5979/65. Seña el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por dos días Boletín Oficial y dos días diario El Economista.

Imp. \$ 2300

e), 26 y 27-12-68

Nº 32569

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL — SIN BASE

140 metros cúbicos de madera de Cedro

El día 26 de diciembre a horas 18 en mi escritorio de calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré, sin base, al mejor postor, 140 metros cúbicos de madera de cedro, la que puede verse en calle España 1512 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en el juicio caratulado "La Forestal Salteña S.R.L. vs. Mdalel Salomón Antonio". Ejecutivo. Expediente Nº 19.473/68. Edictos por dos días en el Boletin Oficial y diario El Tribuno. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% como seña, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Carlos René Avellaneda, Martiliero Público. — San Juan 571, Salta, teléfono Nº 10.318.

Imp. \$ 1.400

e) 24 y 26-12-68

Nº 32568

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL — SIN BASE

Un Automóvil Ford Mercury Modelo 1940

El día 27 de diciembre de 1968, a horas 18.30, en mi escritorio de calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré, SIN BASE, al mejor postor, un automóvil marca Ford Mercury, modelo 1940, Motor Nº 99 F-237.604 con patente 15047 de Salta. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el juicio caratulado "Juárez María Elena Moreyra de vs. Torres Gabriel". Embargo Preventivo y P. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 39911/66. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% como seña, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, San Juan 571, Salta. Tel. 10.318.

co, San Juan 571, Salta. Tel. 10.318.

NOTA: El citado vehículo puede verse
recurriendo al suscripto Martillero, en calle San Juan 571 de esta ciudad de Salta.

Imp. \$ 2.300

e) 24 al. 27-12-68

Nº 32567

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — SIN BASE

Una Máguina Cepilladora

El 31 de diciembre de 1968, a las 18 y 45 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, UNA MAQUINA CE-PILLADORA de mesa de 0,40 marca B.M.C. con motor eléctrico de 34 HP. Revisarla

en Mendoza 175, ciudad. Ord. el Exmo. Tribunal del Trabajo en autos: "Medida preparatoria, GARCIA, Salvador vs. Eleuterio SALAS", Expte. Nº 4677/66. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 27-12-68

Nº 32566

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL - SIN BASE

Una Sierra Carnicera

El 27 de diciembre de 1968, a las 17 y 30 hs., en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, Una sierra carnicera marca "El Soberbio Inca" motor Nº 43.490. Revisarla en poder del Sr. Daniel Pulitta, sito en Almirante Brown Nº 51, Metán. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Emb. Prev. y Prep. vía ejecutiva. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. vs. PULITTA, Daniel", Expte. Nº 17.573 (67. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletin Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 24 y 26-12-68

Nº 32565

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — SIN BASE

Un Combinado marca Ken Brown

El 30 de diciembre de 1968, a las 18 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, UN COMBINADO marca Ken Brown. Revisarlo en poder del Sr. Carlos A. Macedo, sito en Dionisio Puch 117 - Monoblock A, 6º Piso, Dpto. 21, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "Ejecutivo - SALAS, Emeterio Nicolás vs. MACEDO, Carlos A.", Expediente Nº 19.025/67. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 24 y 26-12-68

Nº 32564

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL - SIN BASE

Estufas a Gas

El 30 de diciembre de 1968, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, Cuatro estufas a gas, sin garrafas números 90462, 94990, 90466 y 94514. Revisarlas en H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos: "Ejecutivo, SALIM, Jorge vs. KEFALINIA S.R.L.", Expte. Nº 23.045/68. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 24 y 26-12-68

Nº 32561

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL -- SIN BASE

Pick-Up, doble cabina marca Ford-F-100

El día 30 de diciembre de 1968, a horas 17.30, en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", Ciudad, REMATARE, SIN BASE una PICK-UP, doble cabina, marca Ford-F-100 modelo 1962, motor Nº F10LBA - 360105, de propiedad de la demandada, el cual puede revisarse en la calle Avda. Belgrano Nº 1.697 domicilio del depositario judicial Ing. Pedro D. Martell. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 1ra. Nom. en autos "Camardelli Osvaldo vs. CADO CIA. ARGENTINA DE OBRAS S.E. Emb. Prev. "Expte. Nº 53.587/68. En el acto del Remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Arancel de, ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletin Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 24 al 27-12-68

Nº 32360

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON JUDICIAL

Máquina escribir Olivetti 90 espacios

El día 30 de diciembre de 1968, a horas 17, en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", Ciudad. REMATARE: con la BASE de \$ 34.132 m/n. una máquina de escribir marca OLIVETTI, modelo Lexikón 80, de 26 cm. de carro, de 90 espacios, tipo de escritura Pica, encolumnador decimal automático, Ind. Arg., mat. Nº 963-04628 de propiedad de la demandada y la que puede revisarse en el domicilio indicado en el horario de 15 a 18. Transcurrido 15' y en caso de no haber postores se realizará un nuevo remate SIN BASE. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., 3º Nom. en autos "OLIVETTI ARG. S. A. c/RAMOS SUSANA HAYDEE - Ejec. Pren.", Expte. Nº 36.478/68. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Arancel de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 24 y 26-12-68

Nº 32557

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de diciembre de 1968 a hs. 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos - Ejecutivo "CAMINOA HUGO CONRADO vs. MALINAR JUAN P.", Expte. Nº 36.453/68, Remataré, SIN BASE, Un tractor marca Fiat SOME-

CA M. 45 C. con Chasis Nº 54.534, motor Nº 140.329 Serie 00023 con rodado trasero 124-38 y rodado delantero 6.00 x 16 notando a simple vista la falta del motor de arranque y los faros delanteros con levante hidráulico y toma de fuerza modelo 1962. El que puede ser revisado en la localidad de Urundel: Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 7 de diciembre de 1968. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 24 al 27-12-68

Nº 32553

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

El día 27 de diciembre de 1968 a hs. 18 en el local de calle Buencs Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una máquina de coser, "zapatera" marca "Singer" Nº 543.496 y un armario tipo vitrina de 1,20 de alto por 0.80 mts. de ancho, bienes que se encuentran en mi poder. Seña: 30% a zuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., en autos "Paredes, José Vicente vs. Guanuco, Pablo Embargo Preventivo". Expte. Nº 9644/63. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista y 1 día en El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e 24 al 27-12-68

Nº 3251-1

Por: NICOLAS A. MOSCHETTI JUDICIAL

Un Arado Bicupiro nuevo - Una Rastra Bicupiro nueva - Un Arado Bicupiro reparado a nuevo

El día 26 de diciembre de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor: Una Rastra nueva marca Bicupiro modelo R.W. 36 Nº 108,36 discos 22" s/cojinetes a bolillas levante automático c/2 neumáticos 600 x 16; Un Arado nuevo Bicupiro, modelo P.R. 6/5 Nº 354 c/6 discos 26" s/cojinetes a bolillas, neumáticos 600 x 16 contrapeso levante automático. Un Arado usado reparado a nuevo Bicupiro modelo P.R. 6/6 28 c/6 discos 26" reforzado s/cojinetes a rodillos cónicos, 3 neumáticos 600 x 16 contrapeso y levante automático. los que se encuentrar, en poder del depositario Judicial y deudor señor Antonio Suárez, con domicilio sobre la Ruta Nacional Metán, donde pueden ser revisados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán. Juicio Ejecución Prendaria Vicente Cándido vs. Suárez, Antonio. Expediente Nº 8630/68. Seña 30%. Comisión a

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1968;
- 20) Renovación parcial de la C. Directiva;
- 3º) Aumento de la cuota social y de ingreso.

Eduardo L. Leavy, Presidente. - Marino García, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 27-12-68

Nº 32458

CLUB SOCIAL DEPORTIVO ATLETICO "SAN ISIDRO" |CAFAYATE - Şalta

CONVOCATORIA

Convóvase a los señores socios de la entidad, a ASAMBLBA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23 del mes en curso en la sede social, calle San Martín 319, a horas 10.30 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 19 Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
- Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de resultado, ejercicio cerrado el 30/11/68 e Informe del Organo de Fiscalización.
 Elección de la nueva Comisión Directiva.
- 4º Elección de dos socios para que firmen el

Cesario Pastrana Isidoro Tipliski Secretario Presidente Imp. \$ 1.400 e) 13 al 30/12/68

BALANCE

Nº 32198/32570

VIDMAR S.A.C.I. y A. Zuviria 118 — SALTA

Objeto y Ramo Principal: Renta de Propiedades. Fecha de Autorización del P. E.: 29 de Abril de 1964 (Decreto 3083). Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 11 de Junio de 1964:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 4 INICIADO EL'.1º DE ENERO DE 1967. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACCIONES

CAPITAL	Ordin. Clase "A"		Ordin. ' Clase "Z"	Preferidas	TOTAL
	5 votos	1 vote	o 1 voto		
Autorizado: Suscripto: Realizado:	10.000.000.— 10.000.000.—	=:=	•		59.000.000.— 19.000.000.— 19.000.000.—
10.0			C T Y Y O		
			CTIVO		92.
No exis	ros				
1 José V	C rédito s: /idal López		989 . 669 . —		
2 Jos é	Manuel Vidal do R. Martor	•	243 · 611 · — 289 · 289 · —	1.522.569.—	f.522.569.—
III. BIENES No exis IV. BIENES)			— .—
	les y Utiles es de origen s:		57 . 200 . —		
	t. anterior t. del Ejerc,		16.520	40.680.	40.680.—
V. INVERS 1 Titulo 2 Inmu Meno	os y Acciones ebles		9.870.000.—	2.000.—	
Amor	t.anterior 4		640.000.—	9.230.000.—	9.232.000.—
	INMATERIA	LES			
1 Gtos. Meno	S DIFERIDOS Constitución s:		211.098.—		
Amor Amor	t: anterior 12 t. del Ejerc.	6 . 659 .— 42.219.—	168.878.—	42.220.—	42.220.—
	TOTAL 1	DEL ACT	rvo		10.837.469.—

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de setiembre de 1968 Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón Contador Público Nacional Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno Escribano Insp. de Sociedades

PASIVO

I.	DEUDAS			
	Otras Deudas:			
	1 Acreedores varios	27 . 394 . —	27 . 394 . —	27.394.—
II.	PROVISIONES			
	No existen			
III.	PREVISIONES		901	
	No existen			
IV.	UTILIDADES DIFERIDAS A REALIZAR			6
	No existen			
Α.	CAPITAL, RESERVAS Y			
	RESULTADOS			
	1 Cap. suscripto y realizado Acciones en circulación	10 000 000	10 000 000	
4	Acciones en circulación	10.000.000	10.000.000.—	
	2 Utilidades:			
		348.184.—		
		1.158.259	810 . 075 . —	10.810.075.—
	TOTAL DEL P	ASTVO		10.837.469—
	101112 222 11			

CUENTAS DE ORDEN

I.	DEL ACTIVO		
	1 Acciones a emitir 2 Acciones de los Directores en Gtía.	40.000.000 50.000	
	3 Acciones emitidas	10.000,000.—	
II.	DEL PASIVO		
	1 Capital autorizado		50.000.000 —
	2 Dep. de acciones Directores		50.000 —
	SUMAS	50.050.000 —	50.050.000.—

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente BALANCE GENERAL, practicado al 31 de Diciembre de 1967. También Certifico que la Firma no tiene deuda alguna con las Cajas de Previsión Social.

Salta, 25 de julio de 1968

AGUSTIN L. LOPEZ CABADA Contador Público Nacional C. P de C. E. - Mat. 80

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Agustín L. López Cabada, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 80.

Eduardo I. Rufino

Contador Público Secretario Administrativo

Certifico conforme a mi informe Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón Contador Público Nacional Auditor de Inspección de Sociedades Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

VIDMAR S.A.C.I.A.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO COMERCIAL Nº 4 CERRADÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

COMERCIAL:	1	•		
Alquileres Percibidos			2.813.333.—	2.813.333.—
Sub-Total MENOS:		•	- 1	2.813.333.—
Impuestos y Tasas Amortizaciones Bienes Conservación Bienes de Gastos Generales Honorarios Amortización y Gtos. C	e Uso		744.000 — 165.720 .— 452.475 .— 226.660 .— 24.000 .— 42.219 .—	1.655.074.—
	DEL EJERCICIO CICIO ANTER	-	DIDA ~	1.158.259.— 348.184.—
GANANCIA N	ETA A DISTE	IBIIIR.		810 075 —

MANUEL MIGUEZ Síndico RICARDO R. MARTORELL Director JOSE VIDAL LOPEZ Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.

AGUSTIN L. LOPEZ CABADA Contador Público Nacional C. P de C. E. - Mat. 80

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de setiembre de 1968 Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón Contador Público Nacional Audito: de Insp. de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno Escribano Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967 BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen Aumentos por al comienzo compr., mei.	Aumentos por compr., mei.	Disminuciones por ventas	Valor de origen		AORT12 Del	AMORTIZACIONES Del Ejercicio		Neto
	del ejercicio	perman., etc.	o retiros	el ejercicio	Anteriores	%	(Importe	Total	resultante
Muebles y útiles .	36.000.—	21.200	1	57.200.—	10.800.	10	5.720.—	16.520.—	40.680.—
	36.000.—	21.200.—	t	57.200.—	10.800.	10	5.720.	16.520.—	40,680.

MANUEL MIGUEZ RICARDO R. MARTORELL Sindico

JOSE VIDAL LOPEZ Presidente CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, dei presente CUADRO ANEXO "A". — BIENES DE USO del Balance General al 31 de Diciembre de 1967.

AGUSTIN L. LOPEZ CABADA Contador Público Nacional C. P. de C. E. - Mat. 80

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón

Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno Escribano Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967 PROPIEDADES INMUEBLES

"B
X
ANE

The state of the s						
INMUEBLES	,	Costo origin. al comienzo del ejercicio	Ampliaciones y mejoras (valor de costo)	Monto	Neto resultante	Valuación fiscai
. Edificio calle España y Zuviría	iria	4.250.000.—	ļ	340.000.—	3.910.000.	ļ
. Edificio España 476		2.250.000.—	ŀ	180.000.—	2.070.000.	
3. Galþón Belgrano 443		1.200.000.	l I	- 000 %	1.104.000.—	l
4. Edificio Zuviria 172		300.000.	ļ	24.000.—		İ
5. Terreno España 436		1.870.000.—	1	Ĺ	1.870.000.—	1
TOTALES		1.870.000.	1	640.000.—	9.230.000.	1

JOSE VIDAL LOPEZ Presidente RICARDO R. MARTORELL Director MANUEL MIGUEZ

Certifico conforme a mi informe le fecha 16 de setiembre de 1968 Alberto Victor Veron Contador Publico Nacional Auditor de Irisp, de Sociedades

Publiquese en el Boletín Óficial Salta, 16 de setiembre de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno Escribano Inspi de Soc. Anón. Com. y Civ.

VIDMAR SACIA.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad a Distribuir

Para:

Fondo de Reserva Legal 2%

Directorio Síndico

Futuros Ejercicios

SUMAS IGUALES

810.075.--

16.201.—

700.000.-

30.000.-

810.075.-

810.075.—

VIDMAR S.A.C.I.A.

RICARDO R. MARTORELL Director

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón Contador Público Nacional Auditor de Inspección de Sociedades Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

> Marco Antonio Ruiz Moreno Escribano Insp. de Soc. Aĥón. Com. y Civ.

INFORME DEL SINDICO

Salta, Junio de 1968.

A los señores Accionistas de

VIDMAR S.A.C.I.A

Presente.

De acuerdo con el artículo 361 del Código de Comercio, el Directorio de la Sociedad ha presentado para mi dictamen el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.

He practicado un examen de los mismos con los libros de la Sociedad y constancias justificativas encontrándolos de conformidad, y en consecuencia me complazco en recomendar su aprobación.

Saludo a los señores Accionistas muy atentamente.

MANUEL MIGUEZ

Contador Público Nacional Síndico

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de setiembre de 1968 Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 16 de setiembre de 1968

Alberto Víctor Verón

Contador Público Nacional Auditor de Inspección de Sociedades Imp. \$ 28.100

Marco Antonio Ruíz Moreno

Escribano
Inspec. de Soc. Anón. Com. y Civiles
2) 26-12-68

- AVISO -

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-FIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRENTA DE LA LEGISCATURA SALTA